



DECRETO ALCALDICIO N° 884
ADJUDICA LICITACION PROYECTO QUE INDICA.
REQUÍNOA, 02 de Abril de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Resolución Exenta N° 12737/2014 de fecha 19.11.2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Social, que Aprueba Proyecto y recursos del Programa "Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia (E34629/2014) y aprueba Transferencia de recursos para la ejecución de la obra de mejoramiento de infraestructura denominada: "Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requínoa". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, formatos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 34 de fecha 19.02.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 554 de fecha 03.03.2015 que autoriza iniciar proceso de licitación pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para adquirir materiales de construcción para la obra denominada "Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requínoa". Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 254 de fecha 30.03.2015, de Secpla, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-45-LE15, denominada "Reposición Aceras zona Urbana Comuna de Requínoa", en la cual se recibieron 3 ofertas, las cuales se ajustaron a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases Administrativas y Técnicas. Adjunta Acta de Evaluación de Oferta y revisión de antecedentes soporte electrónico, respecto a oferta recibida. Sugiere adjudicar al oferente Soc. Comercial Aguad Hnos. y Cía Ltda, Rut 76.341.992-4, por la suma de \$ 14.744.076 iva incluido, por un plazo de 2 días.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 del 11 de diciembre de 2014., que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que Distribuye Inversión Año 2015.

VISTOS :

Las Alcaldicio facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente

DECRETO :

AUTORIZASE, Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 3656-45-LE15, denominada: "**Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requínoa**". Adjudicase al Oferente Soc. Comercial Aguad Hnos. y Cía Ltda., Rut 76.341.992-4, por la suma de \$ 14.744.076 iva incluido y por un plazo de 2 días.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.31.02.004.148.000 "Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requínoa", DEL Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mavs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

DOM (1)

Adquisiciones (1)

Mercado público (1)

Secpla (1)

Archivos